

55 personas han recibido atención por agresión sexual

BALANCE. Desde el 1 de octubre de 2022 es parte del programa de Garantías Explícitas de Salud (GES), lo que se traduce en que entrega atención integral a la víctima.

Redacción
cronica@cronicachillan.cl

Según los registros GES, hasta septiembre del 2024, un total de 55 personas han recibido atención por agresión sexual, mientras que en 2023 la cifra fue de 71. De estas, alrededor del 80% son mujeres.

Una de las formas de violencia contra la mujer es la agresión sexual, la cual se incorporó al programa de Garantías Explícitas de Salud (GES) a partir del 1 de octubre de 2022. A través de ella, se brinda atención integral a personas que han sufrido una agresión sexual aguda. Este programa está destinado a personas que consulten por un relato o sospecha de agresión sexual que haya ocurrido

“Esta es una fecha de gran relevancia, de la cual todas y todos nos tenemos que hacer parte, no solo durante conmemoraciones específicas”

Elizabeth Abarca
directora del SSÑ

dentro de las 72 horas.

María Teresa Higuera Arias, Gestora de los Cuidados de Matronería del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán (HCHM), precisó: “Para atender estos casos, tenemos un equipo de primera acogida en la Unidad de Urgencia compuesto por matrona, técnico en enfermería que asiste a la víctima y un

médico que realiza atención, además de otro equipo para el seguimiento integrado por matrona y una dupla psico-social, que brinda atención a los siete días de la primera acogida”.

“En la segunda etapa, se realiza un informe de resultado de los exámenes tomados con consejería profesional para infecciones de transmisión sexual y VIH, se evalúa la continuidad de farmacoterapia según los resultados, coordinando evaluación de un químico farmacéutico que realiza educación sobre la triterapia preventiva de VIH -si hubiese sido indicado en la consulta de urgencia y requiere continuidad-. Luego se deriva a especialidades médicas para el manejo de ambas patologías,



COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL SSÑ CONMEMORÓ DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

si los resultados son positivos. Del mismo modo, se entrega consejería y atención en salud sexual y reproductiva, además de la vinculación respectiva con dispositivos de la red de Atención Primaria de Salud territorial que proceda según el requerimiento de la persona agredida. Durante el proceso de seguimiento se ofrece acompañamiento con dupla psico-social que establece estrategias de protección para la persona, desde el inicio de la atención si se requiere, y vínculos con la red de salud mental y con otras entidades

de ser pertinente, como lo son el Servicio Médico Legal y el Ministerio Público”, aseguró la matrona.

CONMEMORAN DÍA

Ratificar el compromiso del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) y de los establecimientos de salud de la Región, de promover una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, avanzando hacia una sociedad más respetuosa y donde prime el derecho de vivir sin violencia, fue el objetivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Elimina-

ción de la Violencia Contra la Mujer, organizada por el Comité de Equidad de Género de la institución.

“Esta es una fecha de gran relevancia, de la cual todas y todos nos tenemos que hacer parte, no solo durante conmemoraciones específicas, sino que todos los días del año, potenciando ese llamado a sensibilizarnos, empatizar y denunciar situaciones de violencia ejercida a una mujer, especialmente hacia nuestras compañeras de trabajo”, destacó la directora del SSÑ, Elizabeth Abarca Triviño. 